

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
(31 de octubre de 2024)

MÍNIMA CUANTÍA N°. 150-10-04-030-2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS CABILDANTES DEL CABILDO DEL ADULTO MAYOR Y ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DE LOS PROCESOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.

Fecha de publicación: 24 de octubre de 2024

Cierre de la Convocatoria: 29 de octubre de 2024

El Municipio de Venecia inició el proceso de Mínima Cuantía Nro. 150-10-04-030-2024, para recibir propuestas cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS CABILDANTES DEL CABILDO DEL ADULTO MAYOR Y ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DE LOS PROCESOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso, Secretario de Salud y Desarrollo Social a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentaron las siguientes ofertas:

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

Apertura de sobres

Ref: 150-10-04-030-2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS CABILDANTES DEL CABILDO DEL ADULTO MAYOR Y ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DE LOS PROCESOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA

GESTION CONTRACTUAL

Mínima cuantía

La fase "Apertura 'Oferta (es-CO)'" ya está abierta

OFERTA (ES-CO)

29/10/2024 11:49 AM

Abierto

Ofertas recibidas (2)

cooperativa de transportadores de santa fe de Antioquia

150-10-04-030-202 27/10/2024 4

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VENECIA COOTRASVEN

Transporte de Cabild antes y Adulto Mayo r

Evaluación de la documentación recibida

Excluir todos los pendientes Admitir todos los pendientes

cooperativa de transportadores de santa fe de Antioquia

Oferta: 150-10-04-030-2024

Valor: 6.000.000 COP

27/10/2024 4:50 PM

Constancia del SECCOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)

Admitir Excluir

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VENECIA COOTRASVEN

Oferta: Transporte de Cabildantes y Adulto Mayor

Valor: 6.000.000 COP

29/10/2024 9:13 AM

Constancia del SECCOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)

Admitir Excluir

ORDEN DE EVALUACION

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, La Entidad debe proceder a la verificación de los requisitos enunciados en la invitación, exclusivamente en relación con el proponente con **el precio más bajo**. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

No obstante, se realizó la verificación de los requisitos para los dos proponentes toda vez que se presentó un empate y era necesario que aportaran los documentos que permitieran seleccionar la oferta con los criterios de desempate previstos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021.

El proponente Cooperativa de Transportadores de Santa Fe de Antioquia - COOTRASANTA, NIT. 811.013.299-3, representada legalmente por José Joaquín Cartagena Zapata con cédula de ciudadanía No. 15.400.296, no aportó los documentos faltantes por lo que su oferta se rechaza de conformidad con las siguientes causales:

3. Cuando no se hayan presentado todos los documentos esenciales para la comparación objetiva de la propuesta.
12. Cuando se haya omitido información jurídica, de experiencia o financiera esencial para la verificación de los requisitos habilitantes
16. Cuando no se cumpla con los requisitos exigidos para la calificación de los criterios de evaluación establecidos en esta invitación.

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Versión: 001 Página 3 de 15
--	---	--------------------------------

24. Cuando se haya omitido información documental esencial para la verificación de los requisitos habilitantes

En consideración a lo expuesto se procede con la evaluación definitiva de las ofertas:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA No. 1

Se procede a evaluar los requisitos técnicos, Jurídicos y Financieros de la oferta presentada por Cooperativa de Transportadores de Santa Fe de Antioquia - COOTRASANTA, NIT. 811.013.299-3, representada legalmente por José Joaquín Cartagena Zapata con cédula de ciudadanía No. 15.400.296 de la siguiente manera.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: Cooperativa de Transportadores de Santa Fe de Antioquia - COOTRASANTA, NIT. 811.013.299-3, representada legalmente por José Joaquín Cartagena Zapata con cédula de ciudadanía No. 15.400.296.				
DOCUMENTO	NOTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Oferta económica – Formulario 2	El proponente aporta propuesta económica.	X		
Carta de presentación de la oferta, El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Formulario Nro. 1 – Modelo Carta de Presentación	El proponente aporta formulario Nro. 1 debidamente diligenciado y firmado.	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, (con fecha de expedición máxima de 30 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta y cuyo objeto	Aporta certificado expedido por la cámara de comercio de Medellín del 25 de octubre	X		

Alcaldía de Venecia - Antioquia
 Nit: 890.980.764-1
 Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2
 Conmutador: (604) 849 10 54
 E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
 Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
www.venecia-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Versión: 001

Página 4 de 15

guarde relación con el objeto del presente proceso).				
El objeto social debe ser acorde con el objeto de la presente necesidad.	El objeto social se encuentra relacionado	X		
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente, que le permita ejecutar el objeto de este proceso, con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	No aplica			X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	No aplica.			X
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas asociativas (En el caso que	No aplica.			X

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

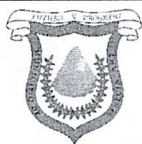
Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Versión: 001

Página 5 de 15

se requiera con el lleno de los requisitos de ley).				
Copia de la cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	El proponente aporta cedula de ciudadanía del representante legal	X		
Hoja de vida de la función pública	El proponente aporta hoja de vida de persona jurídica	X		
Certificado de antecedentes penales emitido por la autoridad competente (puede consultarse www.policia.gov.co).	Se verifica	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría vigente al momento de presentar la propuesta. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	Aporta certificado de representante legal, no aporta certificado de persona jurídica		X	
No inclusión en el sistema de información del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC El proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía. (puede consultarse	Se verifica	X		

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Versión: 001

Página 6 de 15

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx				
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	Aporta certificado de representante legal, no aporta certificado de persona jurídica		X	
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Se verifica	X		
Certificado REDAM	No aporta documento		X	
Tener definida la situación militar (si es hombre – copia de la libreta militar). En caso de que aplique.	No aplica			X
Registro Único Tributario.	El proponente aportó Registro Único Tributario y la actividad comercial está relacionada	X		
Certificación bancaria	Aporta documento	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales	aporta documento suscrito por el revisor fiscal con sus documentos de identificación	X		

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Versión: 001

Página 7 de 15

ANEXO No 3: Certificado de pago de los aportes	aporta documento suscrito por el representante legal, se requiere que sea firmado por el revisor fiscal con sus documentos de identificación		X	
ANEXO No 4: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	aporta certificado	X		
ANEXO No 5: Compromiso de transparencia	aporta certificado	X		
ANEXO No 6: Modelo certificación de pymes o Mipymes (Acreditación de mipymes para limitar convocatoria - Criterio de desempate)	No aplica			X
ANEXO No 7: Modelo de certificación Mipymes, empleados, socios y accionistas (Criterio de desempate)	No aplica			X
Resolución de habilitación del servicio de transporte donde se encuentre autorizado para prestar el servicio de transporte de pasajeros.	Aporta resolución No. 4238 del 14 de diciembre de 2021 expedida por la secretaria de movilidad del municipio de Santa Fe de Antioquia, donde se describen las rutas autorizadas		X	

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Versión: 001

Página 8 de 15

	que son exclusivamente del municipio en mención			
relación de los vehículos requeridos para ejecutar el servicio y acreditar su disponibilidad. SOAT vigente, tarjeta de propiedad de los vehículos y diligenciar la información donde se relacione el parque automotor certificado por el representante legal indicando lo siguiente: Tipo de Vehículo, Placa, Marca, Modelo, Numero tarjeta de operación, Vigencia del SOAT, Capacidad de pasajeros, Certificado de emisión de gases Certificado de Revisión técnico mecánica	No aporta documento		X	
póliza de responsabilidad civil contractual de que habla el Decreto 1079 de 2015.	No aporta documento		X	
Certificado de emisión de gases Certificado de Revisión técnico mecánica	No aporta documento		X	
Sobre los conductores: Copia de licencia de conducción Copia reporte del SIMIT	No aporta documento		X	
EXPERIENCIA				
Teniendo en cuenta el objeto del contrato que se pretende ejecutar y conforme a su justificación, los	Aporta certificado de experiencia	X		

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

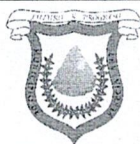
Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co



proponentes presentarán y se tendrán en cuenta UN (1) contrato terminados o liquidados celebrado por el proponente para el sector público y/o privado, que estén relacionados con el objeto del proceso contractual, cuyo monto no podrá ser inferior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

El proponente Cooperativa de Transportadores de Santa Fe de Antioquia - COOTRASANTA, NIT. 811.013.299-3, representada legalmente por José Joaquín Cartagena Zapata con cédula de ciudadanía No. 15.400.296, **NO** se encuentra habilitado jurídicamente, toda vez que **NO CUMPLE** con la totalidad de los documentos exigidos según lo especificado en el cuadro de evaluación y teniendo en cuenta los estudios previos y la invitación pública. Por lo tanto, su oferta queda rechazada.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA No. 2

Se procede a evaluar los requisitos técnicos, Jurídicos y Financieros de la oferta presentada por Cooperativa de Transportadores de Venecia - COOTRANSVEN, NIT. 811.010.423-7, representada legalmente por Rosa Gabriela Correa Fernández con cédula de ciudadanía No. 43.414.862 de la siguiente manera.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: Cooperativa de Transportadores de Venecia - COOTRANSVEN, NIT. 811.010.423-7, representada legalmente por Rosa Gabriela Correa Fernández con cédula de ciudadanía No. 43.414.862				
DOCUMENTO	NOTAS	CUMPL E	NO CUMPL E	NO APLICA
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Oferta económica – Formulario 2	El proponente aporta propuesta	X		

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Versión: 001

Página 10 de 15

	económica.			
Carta de presentación de la oferta, El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Formulario Nro. 1 – Modelo Carta de Presentación	El proponente aporta formulario Nro. 1 debidamente diligenciado y firmado.	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, (con fecha de expedición máxima de 30 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta y cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso).	Aporta certificado expedido por la cámara de comercio de Medellín del 11 de septiembre	X		
El objeto social debe ser acorde con el objeto de la presente necesidad.	El objeto social se encuentra relacionado	X		
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente, que le permita ejecutar el objeto de este proceso, con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	No aplica			X

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

Autorización de la Junta o Asamblea de Socios; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	No aplica.			X
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas asociativas (En el caso que se requiera con el lleno de los requisitos de ley).	No aplica.			X
Copia de la cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	El proponente aporta cedula de ciudadanía del representante legal	X		
Hoja de vida de la función pública	El proponente aporta hoja de vida de persona jurídica	X		
Certificado de antecedentes penales emitido por la autoridad competente (puede consultarse www.policia.gov.co).	Se verifica	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría vigente al momento de presentar la propuesta. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	Aporta certificado de representante legal y persona jurídica	X		
No inclusión en el sistema de información del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC El	Se verifica	X		

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Versión: 001

Página 12 de 15

proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía. (puede consultarse https://srvpsi.policia.gov.co/PS/C/frm_cnp_consulta.aspx)				
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	Aporta certificado de representante legal y persona jurídica	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Se verifica	X		
Certificado REDAM	Aporta documento	X		
Tener definida la situación militar (si es hombre – copia de la libreta militar). En caso de que aplique.	No aplica			X
Registro Único Tributario.	El proponente aportó Registro Único Tributario y la actividad comercial está relacionada	X		
Certificación bancaria	Aporta documento	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales	aporta documento suscrito por el revisor fiscal con sus documentos de identificación	X		
ANEXO No 3: Certificado de pago de los aportes	aporta documento suscrito por el revisor fiscal con sus documentos de	X		

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

	identificación			
ANEXO No 4: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	aporta certificado	X		
ANEXO No 5: Compromiso de transparencia	aporta certificado	X		
ANEXO No 6: Modelo certificación de pymes o Mipymes (Acreditación de mipymes para limitar convocatoria - Criterio de desempate)	No aplica			X
ANEXO No 7: Modelo de certificación Mipymes, empleados, socios y accionistas (Criterio de desempate)	No aplica			X
Resolución de habilitación del servicio de transporte donde se encuentre autorizado para prestar el servicio de transporte de pasajeros.	Aporta resolución No. 033 del 25 de enero de 2022 expedido por la Alcaldía de Venecia	X		
relación de los vehículos requeridos para ejecutar el servicio y acreditar su disponibilidad. SOAT vigente, tarjeta de propiedad de los vehículos y diligenciar la información donde se relacione el parque automotor certificado por el representante legal indicando lo siguiente: Tipo de Vehículo, Placa, Marca, Modelo, Numero tarjeta de operación, Vigencia del	Aporta documentos	X		

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Versión: 001

Página 14 de 15

SOAT, Capacidad de pasajeros, Certificado de emisión de gases Certificado de Revisión técnico mecánica				
póliza de responsabilidad civil contractual de que habla el Decreto 1079 de 2015.	Aporta pólizas vigentes	X		
Certificado de emisión de gases Certificado de Revisión técnico mecánica	Aporta documento	X		
Sobre los conductores: Copia de licencia de conducción Copia reporte del SIMIT	Aporta documento	X		
EXPERIENCIA				
Teniendo en cuenta el objeto del contrato que se pretende ejecutar y conforme a su justificación, los proponentes presentarán y se tendrán en cuenta UN (1) contrato terminados o liquidados celebrado por el proponente para el sector público y/o privado, que estén relacionados con el objeto del proceso contractual, cuyo monto no podrá ser inferior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	Aporta certificados de experiencia	X		

El proponente Cooperativa de Transportadores de Venecia - COOTRANSVEN, NIT. 811.010.423-7, representada legalmente por Rosa Gabriela Correa Fernández con cédula de ciudadanía No. 43.414.862, se encuentra habilitado jurídicamente, toda vez que CUMPLE con la totalidad de los documentos exigidos según lo especificado en el cuadro de evaluación y teniendo en cuenta los estudios previos y la invitación pública.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

Conforme a las disposiciones del presente informe, y teniendo en cuenta que el oferente cumplió con la totalidad de los requisitos de la invitación MÍNIMA CUANTÍA 150-10-04-

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: salud@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

030-2024, el evaluador recomienda al ordenador del gasto, emitir la aceptación de la oferta a nombre de Cooperativa de Transportadores de Venecia - COOTRANSVEN, NIT. 811.010.423-7, representada legalmente por Rosa Gabriela Correa Fernández con cédula de ciudadanía No. 43.414.862, cuyo valor asciende a la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000).

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control y realizar observaciones sobre lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia, el treinta y uno (31) de octubre de 2024.

Cordialmente,


John Henry Marín Rodríguez
 Secretario de Salud y Desarrollo Social

FUNCIONARIO	NOMBRES	CARGO	FIRMAS	FECHA
Elaboró	John Henry Marín Rodríguez	Secretario de Salud y Desarrollo Social		
Revisó	Andrea Londoño Taborda	Apoyo profesional contratación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.				